



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.164/8*
11 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS
POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE
ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS
ECONOMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES
DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS
Período de sesiones de organización
Nueva York, 19 a 23 de abril de 1993

DECLARACION FORMULADA POR EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
DURANTE LA CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES DE ORGANIZACION,
EL 23 DE ABRIL DE 1993

Durante la semana pasada, pusimos fin a la organización de la Conferencia con el nombramiento del Presidente y demás integrantes de la Mesa, con excepción de uno de los Vicepresidentes, cuya elección quedó aplazada hasta el período de sesiones de verano. Aprobamos el reglamento y el programa de la Conferencia.

En lo referente a la organización de los trabajos, la Conferencia acordó la forma en que será llevado a cabo el trabajo sustantivo, lo que ha quedado consignado en el documento A/CONF.164/3, que señalo a su atención.

Como parte de la organización de los trabajos para el próximo período de sesiones, se ha pedido al Presidente que prepare un documento que contenga una lista de temas y asuntos sustantivos para orientación de la Conferencia. A ese respecto, notarán que se anima a las delegaciones a que envíen sus sugerencias al Presidente a finales de mayo, a fin de facilitar la preparación del documento.

La Conferencia también se puso de acuerdo sobre sus necesidades de documentación. La Secretaría ha tomado nota de estas solicitudes y, con la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se espera que la documentación esté a disposición de los participantes con bastante anterioridad a la celebración de la Conferencia en julio.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Habiendo dado término al aspecto administrativo de nuestro trabajo durante este período de sesiones tenemos que centrarnos ahora en las cuestiones sustantivas de que se ocupará la Conferencia.

La comunidad internacional reconoce que existen problemas de larga data en las pesquerías de alta mar, en particular en lo tocante a las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. Estos problemas han adquirido ahora carácter urgente, y a ello se debe la convocación de esta Conferencia. Vale la pena que recordemos que la comunidad internacional nos ha pedido no sólo que abordemos estos problemas crónicos, sino también que les encontremos soluciones eficaces de manera colectiva. Al hacerlo, deberemos dar efecto pleno y fidedigno a las disposiciones de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982, a fin de que las pesquerías de alta mar puedan seguir produciendo el máximo rendimiento sostenible sin perder de vista los factores ambientales, económicos y de otra índole, tal como se estipula en la Convención.

Por lo tanto, les insto a que, durante el período que media de aquí al próximo período de sesiones, reflexionen sobre las cuestiones sustantivas que debemos examinar de tal manera que, al volvernos a reunir, podamos dedicarnos de lleno a nuestra labor.

A pesar de que es natural que las experiencias nacionales, bilaterales o subregionales influyan en nuestra manera de pensar sobre temas de importancia, no debemos descuidar el hecho de que tratamos los problemas de las poblaciones transzonales de peces y de las poblaciones altamente migratorias desde una perspectiva mundial y dentro del marco de las disposiciones del párrafo 2 del artículo 63, del artículo 64 y del inciso b) del artículo 116 de la Convención sobre el Derecho del Mar. Por lo tanto, las soluciones que deberíamos buscar habrán de ser de aplicación mundial y, al mismo tiempo, adaptarse a las características y circunstancias regionales específicas.

Durante este período de sesiones de organización, hemos llevado a cabo nuestro trabajo de una manera muy positiva, constructiva y cooperante. El modo en que hemos resuelto algunos difíciles problemas durante el examen del reglamento es, en mi opinión, un buen augurio para la Conferencia. Confío en que el espíritu de compromiso que, durante las consultas officiosas sobre el reglamento y la organización de nuestro trabajo ha quedado patente, seguirá siéndolo en la próxima fase de nuestro trabajo.

Les agradezco mucho la cooperación y ayuda que me han prestado durante este período de sesiones. Han hecho, sin ninguna duda mucho más fácil, mi trabajo como Presidente de esta Conferencia.

Deseo a aquellos de ustedes que regresan a sus hogares un buen viaje y espero con interés la ocasión de poder trabajar con todos ustedes en el próximo período de sesiones.

También deseo agradecer a la Secretaría sus inestimables servicios.
